

208347

13



Int. Cl.:

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Enrique ZAPATER GÁLCERÁ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Pujadas, 56, por "DISPOSITIVO DE FIJACIÓN PARA ASAS DE MALETAS, ESTUCHES Y SIMILARES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo de fijación para asas de maletas, estuches y similares cuya realización es muy sencilla, aunque no por ello menos segura y práctica.

5. Numerosos estuches y maletas de distintas aplicaciones precisan de un asa articulada para facilitar su transporte, pero que pueda abatirse con el fin de que no estorbe cuando se utiliza el contenido de la maleta o estuche.

10. De acuerdo con esta necesidad se ha ideado el dispositivo de fijación para asas de maletas, estuches y simi-

208347



lares objeto de la invención, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de dos ejes, uno para cada extremo del asa, dotados de cabeza de accionamiento y de una zona adyacente a la misma, roscada, de la que se prolonga el eje propiamente dicho sin roscar. Estos ejes están fijados por atornillado en sendos orificios roscados previstos en los extremos del asa, de los cuales sobresalen los tramos desprovistos de rosca, que se introducen en sendos ojetes montados en las paredes de la maleta o estuche a soportar.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en alzado frontal del asa montada; la figura 2 es una vista en sección longitudinal a mayor escala del despiece de uno de los ejes de giro y suspensión, y la figura 3 es una vista similar a la anterior, una vez montado el dispositivo.

El dispositivo de fijación descrito consta en los dibujos de dos ejes -1- dotados de un extremo de una cabeza -2- para accionamiento mediante destornillador, y de una zona -3- adyacente a la misma, roscada. A continuación de la zona roscada sigue un tramo liso -4- que constituye el eje propiamente dicho.

El dispositivo comprende un orificio roscado -5- previsto en cada uno de los extremos -6- del asa -7-. Finalmente, en las paredes -8- de la maleta o estuche, se han

209347

13



montado unos ojetes -9-.

El dispositivo descrito se monta de la forma siguiente: en primer lugar se fijan los ojetes -9- en las paredes del estuche, maleta o similar, teniendo en cuenta las dimensiones del asa -7-, puesto que tales ojetes deben quedar en posiciones alineadas respecto a los orificios -5- del asa. Seguidamente se enfrentan los extremos del asa a dichos ojetes, de tal forma que se produzca la alineación entre ojetes y orificios. A continuación se acoplan los ejes -1- en los orificios -5-, de manera que las zonas rosca -3- se atornillan en la rosca de los orificios, facilitando la operación el uso de un destornillador aplicado a la cabeza -2-. A medida que avanza el eje -1-, sobresale del orificio -5- el tramo liso -4-, que se introduce en el ojete correspondiente. Una vez llegado a tope de rosca, el tramo -4- está totalmente introducido en el ojete -9-, de manera que puede girar libremente en su interior. La misma operación se realiza con el otro eje -1-, quedando así definitivamente fijada el asa -7-, con posibilidad de giro.

Como se desprende de todo lo descrito, el dispositivo en cuestión es muy sencillo pero eficaz.

Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la fabricación de las distintas piezas que componen el dispositivo, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

208377

13 D



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Dispositivo de fijación para asas de maletas, estuches y similares, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de dos ejes, uno para cada extremo del asa, dotados de una cabeza de accionamiento en un extremo y de una zona roscada inmediata a la cabeza, a la que sigue una prolongación lisa que constituye el eje propiamente dicho, cuyos ejes van fijados en sendos orificios roscados
10. previstos en los extremos del asa, de cuyos orificios sobresalen los tramos lisos, los cuales se introducen libremente en ojetes previamente montados en las paredes de la maleta, estuche o similar.
15. 2. Dispositivo de fijación para asas de maletas, estuches o similares.

La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 13 de diciembre de 1974

Enrique ZAPATER GALCERÁ

P.a.

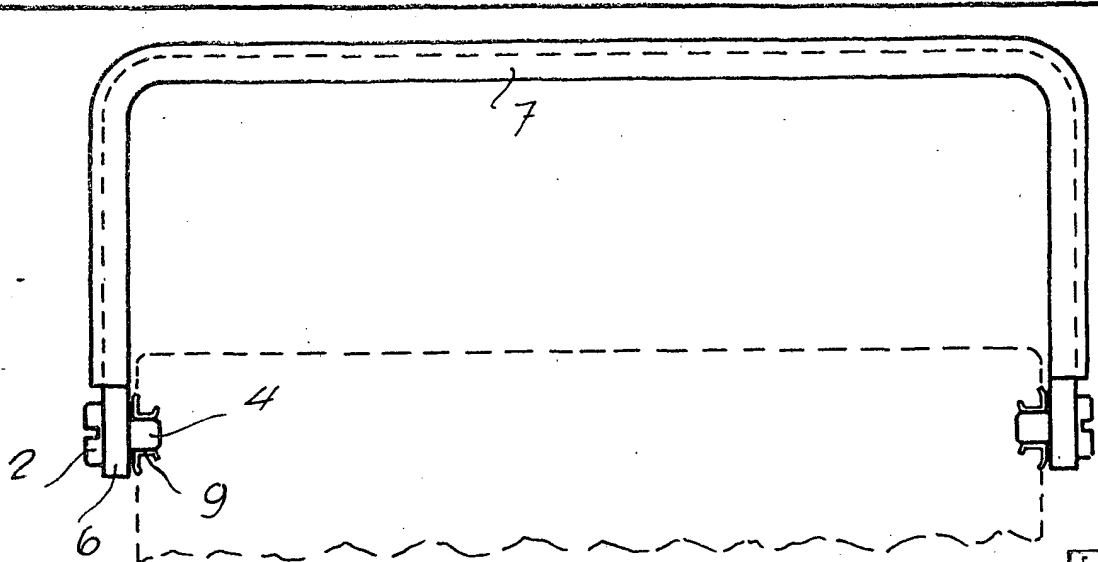


FIG. 1

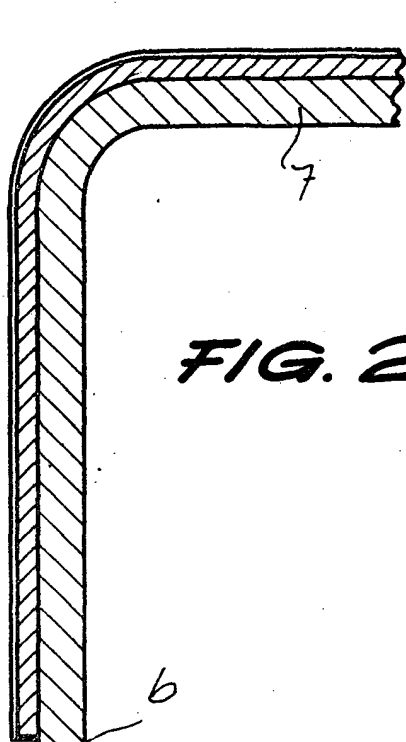
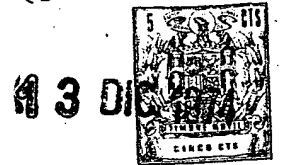


FIG. 2

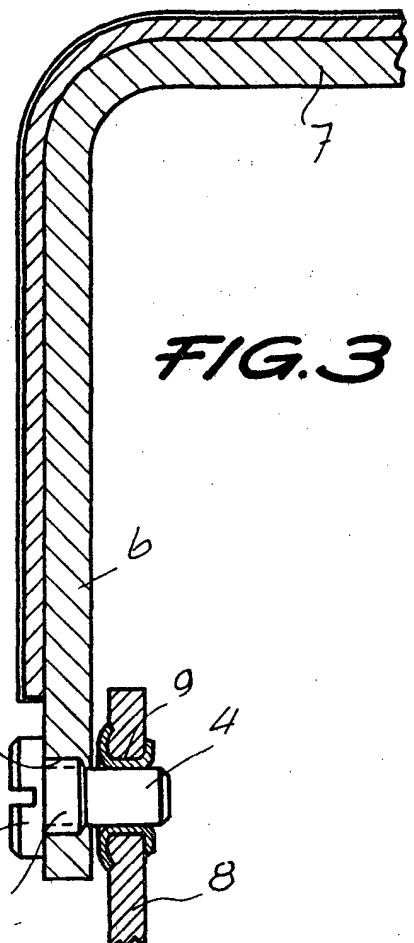
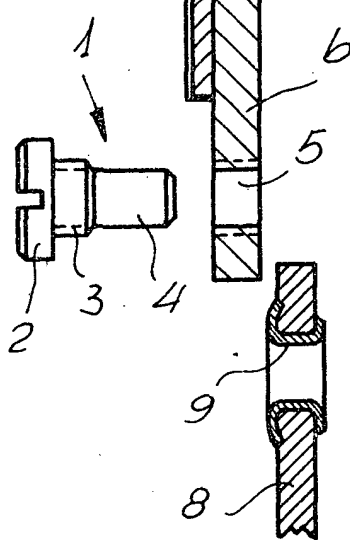
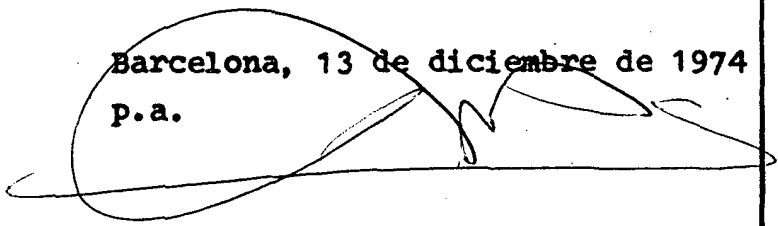


FIG. 3



Barcelona, 13 de diciembre de 1974
p.a.



25.343/1